



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-495-CM14
ADQUISICION DE MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

Vallenar 1 de Septiembre de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 4491

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 555 de fecha 28 de Agosto de 2014 de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :


- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra por Convenio Marco N° 2322-495-CM14 Adquisición de materiales de construcción a Empresa Sodimac S.A. Rut 96.792.430-k por la suma de \$874.716.- iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-31-02-004-009-000 "Const. Mant. y reparación de Infraestructura Municipal" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/pph.-